



**5 marzo de 2009**

## **REDISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS EN EL C. A. ALBELDA DE IREGUA**

En la Mesa Sectorial del SERIS, celebrada el día 4 de marzo y en relación al Centro Asistencial de Albelda nos comunicaron las siguientes novedades:

1. La fecha prevista para el traslado al nuevo centro, según la Administración, será a **primeros de Abril**.
2. Hasta dicha fecha se seguirán con las carteleras actuales.
3. Las **vacaciones** se pedirán entre el día 2 y 31 de Marzo y las horas se ajustarán cuando sea efectivo el cambio al nuevo Centro.
4. A fecha 4 de marzo se manda una **Instrucción** del Director de Gestión de Personal para que el personal sobrante en alguno de los pabellones pase a cubrir el déficit de otros pabellones.
5. Las **Áreas y Unidades** para la redistribución de efectivos en la Categoría de Auxiliar de Enfermería, serán las siguientes:
  - Unidad de Psiquiatría de Larga Estancia
  - Unidad de Minusválidos Psíquicos
  - Unidad de Gerontopsiquiatría de Residencia Asistida
  - Área de Enfermería
6. **Los criterios** para la redistribución, serán los de la **CAR** y los puestos adjudicados tendrán carácter definitivo. Estos criterios se tomarán por esta única vez y con carácter excepcional. Para garantizar la transparencia del proceso se hará con la presencia de los Sindicatos, tanto en el baremo como en la asignación de puestos.

Para más información estamos a vuestra disposición en el teléfono 941-262024 o en sanidad@sindicato-star.es